

The Hope Foundation del Condado de Jo Daviess

GUÍA PARA SOLICITUD DE BECA

PASO 1: BECAS DISPONIBLES

PASO 2: DETERMINANDO ELEGIBILIDAD

PASO 3: MÉTODO DE PRESENTAR LA SOLICITUD

PASO 4: PROCESO DE REVISION

PASO 1: BECAS DISPONIBLES

- A. Determinar fondos necesarios dentro de los límites fijados por la Hope Foundation of Jo Daviess County.
 - a. Para individuos: Hasta \$1.500 por año. Beca mínima: \$100.
 - b. Para apoyo para familia: Hasta \$1.500 por año. Beca mínima: \$100.
 - c. Para agencias: Hasta \$2.500 por año. Beca mínima: \$100.
- B. La cantidad final de la beca será determinada individualmente por el Comité de Grant and Gifting de la Hope Foundation of Jo Daviess County.

PASO 2: DETERMINANDO ELEGIBILIDAD

- A. The Hope Foundation of Jo Daviess County está organizada exclusivamente por objetivos caritativos para ayudar a individuos con discapacidades en el condado de Jo Daviess manejar problemas de salud, vivienda, transporte y/o empleo. Consideración será basada en una o más limitaciones funcionales relacionadas con cuidado propio, lenguaje receptivo o expresivo, aprendizaje, movilidad, capacidad de vivir independientemente, desarrollo cognitivo, y adaptación emocional.
- B. Solicitudes deben tener una meta/plan específica que:
 - 1. Describe claramente el resultado esperado para mejorar la salud y bienestar de individuos con discapacidades.
 - 2. Produce resultados medibles descritos en un resumen de resultados a 90 días después del final del proyecto.
- C. Becas/asistencia pueden ser solicitadas en nombre de individuos con discapacidades por un individuo, grupo de individuos o agencia que tiene el estado de impuestos de 501(c)(3) por los métodos siguientes.
- D. Solicitudes para fondos de emergencia pueden ser presentados directamente al Director Ejecutivo de the Hope Foundation of Jo Daviess County o al Jefe del comité de Grant and Gifting de la Hope Foundation of Jo Daviess County. Fondos de emergencia son los que requieren atención inmediata para cumplir con una necesidad especial tanto como, pero no limitada a, ropa para una entrevista de empleo o transporte a citas médicas.

- E. Receptores pueden ser requeridos suplir una porción de fondos de la beca.
- F. Si se recibe una beca, un resumen escrito y documentación de gastos serían obligados al final del proyecto. Es posible que una auditoría sea necesaria.

PASO 3: MÉTODO DE PRESENTAR LA SOLICITUD

- A. Debe llenar un formulario de solicitud para cada beca.
 - 1. Llenar el formulario de solicitud de la Hope Foundation of Jo Daviess County escrito a máquina o en letra de molde. Formularios están disponibles por correo de la Hope Foundation of Jo Daviess County, P.O. Box 262, Galena, IL 61036-0262. Teléfono; 815-238-2636.
 - 2. Nombrar claramente el individuo que solicita la beca.
 - 3. Nombrar claramente el individuo que recibiría la beca y proveer documentación probatoria de su discapacidad. (Por ejemplo, incluir una carta de un médico u otro profesional que explica la discapacidad.)
 - 4. Describir los beneficios que obtendrían.
 - 5. Incluir una estimación detallada de los costos. Adjuntar documentos de comprobación (por ejemplo, propuesta de compra, estimación de cuentas médicas o pagos profesionales) del proveedor de los productos o servicios.
 - 6. Proveer el ingreso y gastos promedios al mes.
 - 7. Describir otros fuentes de fondos disponibles para este proyecto.
 - 8. Describir planes para recibir fondos en el future.
 - 9. Entregar la solicitud al menos 30 días antes de una reunión regular trimestral de la junta directiva de la Hope Foundation of Jo Daviess County.
 - 10. Entregar dos copias del formulario de solicitud y documentos de comprobación a
Chair, Grant and Gifting Committee
The Hope Foundation of Jo Daviess County
P.O. Box 262
Galena, IL 61036-0262

PASO 4: PROCESO DE REVISION

- A. Se confirmará el recibo de una solicitud de beca dentro de 30 días después de recibirla. La confirmación indicará el estado de la solicitud (por ejemplo, rechazada, se necesita información adicional, fecha del resumen por comité/junta).
- B. Es posible que el comité invite al individuo que solicita la beca juntar con todos los miembros o miembros individuales del comité.
- C. El Grant and Gifting Committee revisará todas las solicitudes recibidas dentro de 30 días antes de una reunión regular de la junta directiva de la Hope Foundation of JoDaviess County.
- D. El Comité presentará sus recomendaciones en la próxima reunión regular de la junta directiva de la Hope Foundation of JoDaviess County.
- E. Solicitantes recibirán notificación de aprobación/rechazo de una beca dentro de 30 días después de una reunión regular de la junta directiva de la Hope Foundation of JoDaviess County.
- F. El Jefe del comité pedirá al Tesorero de la Fundación preparar cheques para becas aprobadas. El Jefe entregará los cheques a los recipients con una carta de presentación.
- G. En caso de fondos de emergencia, el Jefe del Grant and Gifting Committee, con la ayuda de miembros disponibles del comité revisará y aprobará o rechazará una beca cuanto antes sea posible. Es posible que Jefe del comité determine que es necesario revisar la solicitud con el comité completo. En la mayoría de los casos, una entrevista con el suplicante no será necesario. Si se aprueba la solicitud, el Jefe pedirá al Tesorero de la Fundación preparar un cheque. El cheque, con una carta de aprobación, se entregará inmediatamente.
- H. Una beca debería ser reclamada dentro de seis meses de la fecha de aprobación. Después de seis meses, se recindirá y el cheque original se declarará nulo. Si el suplicante desea continuar con el proceso, debe llenar una nueva solicitud.
- I. La beca de Apoyo para Familias de la Hope Foundation ayuda a individuos con discapacidades y a las familias quienes cuiden a un pariente con discapacidades. Promueve la unidad de la familia y provee apoyo limitado y temporal con las necesidades actuales y a corto plazo relacionados con problemas de salud, vivienda, transporte, educación y/o empleo.

Original en español 25/10/13

Revisión 15/07/15